

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ANDESTECH S.A.

En Cuenca, a los 15 días del mes de abril de 2019, siendo las 18:13h. en el local ubicado en la calle Bolívar 12-30 y calle Tarqui, primer piso, oficina 104, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía ANDESTECH S. A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como director Ad-hoc de la sesión, al Ing. Patricio Javier Capelo Ureña, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Gerente General Ing. Verónica Paola Bravo Merchán.

El director Ad-Hoc dispone que la secretaria Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos septimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria toma el expediente del que habla el artículo veintitres del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la conténcia de las acciones que representan, el valor pagado de ellos y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

1.- El Ing. PATRICIO JAVIER CAPELO UREÑA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas;

2.- La Ing. VERONICA PAOLA BRAVO MERCHAN, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), representando el total (800) acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en el 100% cada acción. Cada accionista da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:



1- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2018

2- CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

3- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ACERCA DE LOS NEGOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

El director ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, la secretaría procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2018, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves calificaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

A continuación, la secretaría procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la Junta tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

En relación al tercer y último punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria

Página 2 de 3

razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios llevados a cabo en el año 2018. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

3 - APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, el director ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y una vez redactada la misma se reinstala la Sesión para su lectura, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 20:00 se da por terminada la Sesión. Para constancia firman esta Acta, los asistentes.



Ing. Verónica Paola Bravo Merchán



Ing. Fabricio Javier Capelo Ureña

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Cuenca, 15 de abril del 2019



Ing. Verónica Paola Bravo Merchán
Gerente General - Secretarías ad-hoc - Accionista